



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO POR MEDIO DEL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO: 700013331006-2007-00159-00

JUEZA: MARY ROSA PEREZ HERRERA

DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ Y OTRAS PERSONAS

DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MINISTERIO DE TRANSPORTE – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

VINCULADO: MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION GENERAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.

CLASE DE PROCESO: ACCION DE GRUPO

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 13 DE FEBRERO DE 2024.

SENTENCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA VIRTUALMENTE CONFORME EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, HOY DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO (8:00) AM.

EL TRASLADO SE SURTIRÁ LOS DIAS **19, 20 Y 21** DE FEBRERO DE 2024.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial Administrativo de Sucre
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Sincelejo



KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria